

**ACADEMIA DE LAS LENGUAS MAYAS DE GUATEMALA –ALMG-
SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS
(Renglón 188)**



CONSULTORÍA EN ARQUITECTURA

REQUISITOS EXIGIBLES:

Arquitecto y/o Ingeniero Civil,
Colegiado Activo.

EXPERIENCIAS:

- Manejo de procesos administrativos de entidades del sector público.

CONOCIMIENTO EN:

- ✓ Gestión de Licencias, Dictámenes o autorización de proyectos, obras y restauración de edificios públicos y edificios catalogados como Patrimonio Cultural de la Nación.

DETALLE DE ACTIVIDADES:

- a) Solicitud de Dictamen Sanitario,
- b) Presentación de documentos legalizados de representación y documentos según Norma Técnica del Departamento de Regulación de los Programas de la Salud y el Ambiente.
- c) Plano de localización,
- d) Plano de ubicación,
- e) Descripción detallada de obras a ejecutar,
- f) Presentación de declaración jurada sobre el proyecto,
- g) Asistir ante la Dirección General de Regulación, Vigilancia y Control de la Salud del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, para aprobación del dictamen.
- h) El expediente deberá presentarse en original, 2 copias físicas y 1 copia electrónica.

NOTA: Se adjunta TDR

Los interesados e interesadas, deben de dirigir solicitud al Presidente de la Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala acompañado de Currículum Vitae con fotografía escaneada, Fotocopia Completa de DPI, Antecedentes Penales y Policiacos Actualizados, Constancia de Actualización de Datos por parte de la Contraloría General de Cuentas, Constancia de Finiquito por parte de la Contraloría General de Cuentas, **Título de Universitario fotocopiado de ambos lados con sello de SAT y CGC**, Solvencia fiscal emitida por SAT, copia del Registro Tributario Unificado (RTU), Constancia de Colegiado Activo, Constancia de Inscripción y Precalificación emitida por la Dirección General de Adquisiciones del Estado. Se tomará en cuenta solamente a las personas que presenten la papelería completa, esta documentación deberá ser entregada al Departamento de Adquisiciones, ubicado en la 3ª. Calle 00-11 zona 10, Ciudad, Guatemala. Fecha de recepción: hasta el viernes 22 de febrero de 2019, o a los correos adquisiciones@almg.org.gt, mperezyperez5@gmail.com .



ACADEMIA DE LENGUAS MAYAS DE GUATEMALA
K'ULB'IL YOL TWITZ PAXIL
UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES

TERMINOS DE REFERENCIA --TDR--
Consultoría en Arquitectura

- I. **JUSTIFICACIÓN:** Se efectúa la consultoría en arquitectura, en cumplimiento de los requisitos esenciales para la obtención de licencia de obra municipal –licencia municipal-, para restauración de áreas del inmueble que ocupa la Sede Central de la Academia de lenguas Mayas de Guatemala ubicado en la 3 calle 00-11 zona 10, es indispensable la presentación de un Dictamen Sanitario expedido por la Dirección General de Regulación, Vigilancia y Control de la Salud del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

- II. **ALCANCE:** Para obtención de dictamen sanitario para remozamiento de cubierta de patio principal, patio área administrativa, impermeabilización de techo de oficinas administrativas de la Sede Central de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala.

- III. **OBJETIVO GENERAL Y ESPECIFICO DE LA CONTRATACIÓN:**
 - a) **GENERAL:** Brindar documentos e Instrumentos necesarios y establecidos como requisitos necesarios para la solicitud del Dictamen Sanitario.
 - b) **ESPECÍFICO:** Obtención de Dictamen Sanitario expedido por la Dirección General de Regulación, Vigilancia y Control de la Salud del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

- IV. **DETALLE DE ACTIVIDADES:**
 - a) Solicitud de dictamen sanitario;
 - b) Presentación de documentos legalizados de representación y documentos según Norma Técnica del Departamento de Regulación de los Programas de la Salud y Ambiente;
 - c) Plano de localización;
 - d) Plano de ubicación;
 - e) Descripción detallada de obras a ejecutar;
 - f) Presentación de declaración jurada sobre el proyecto;
 - g) Asistir ante la Dirección General de Regulación, Vigilancia y Control de la Salud del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social para aprobación del dictamen.
 - h) El Expediente deberá estar en: 1 original, 2 copias físicas y 1 copia electrónica.

V. **RESULTADOS ESPERADOS DE LA CONTRATACIÓN:** Aprobación favorable del Dictamen Sanitario expedido por el Departamento de Regulación de los Programas de la Salud y Ambiente de la Dirección General de Regulación, Vigilancia y Control de la Salud del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

VI. **PERFIL DEL PROVEEDOR DE SERVICIO O CONSULTOR:**

- a) **EDUCACIÓN:** Arquitecto y/o Ingeniero Civil colegiado activo.
- b) **EXPERIENCIA:** manejo de procesos Administrativos de entidades del sector público.
- c) **CONOCIMIENTO EN:** Gestión de licencias, dictámenes o autorización de proyectos, obras y restauración de edificios públicos y edificios patrimonio cultural de la Nación.

VII. **LUGAR Y PLAZO DEL SERVICIO:**

- 1) **LUGAR:** Sede Central Academia de Lenguas Mayas de Guatemala, ubicado en la 3 calle 00-11 zona 10, ciudad de Guatemala.
- 2) **PLAZO:** El plazo del servicio estará sujeto a la presentación y admisión completa del expediente para la emisión del Dictamen Sanitario en el Departamento de Regulación de los Programas de la Salud y Ambiente.

VIII. **MONTO Y FORMA DE PAGO:**

- 1) **MONTO:** El total del costo del presente servicio haciende a cinco mil quetzales exactos (Q5,000.00), el cual se efectuará en único pago después de haber cumplido con la entrega satisfactoria del expediente ante la entidad que corresponde.
- 2) **FORMA DE PAGO:** el pago se hará entrega del pago dentro de treinta días de haber entregado factura de servicio.

IX. **OTROS DOCUMENTOS A PRESENTAR:**

Propuesta económica

Constancia de Colegiado Activo

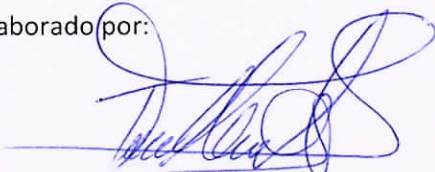
Registro Tributario Unificado Ratificado 2019.

Fotocopia de Documento Personal de Identificación

Fotocopias de Patentes de Comercio y/o de Sociedad si aplica (Persona Individual o Jurídica).

Academia de Lenguas Mayas de Guatemala, 21 de enero de 2019.

Elaborado por:



Ticleón Manuel Aguirre

Encargado de Servicios Generales.

Academia de Lenguas Mayas de Guatemala.

Aprobado por:



Pascual Sol Solís.

Presidente

Academia de Lenguas Mayas de Guatemala.